

## ARGUMENTOS GANADOS

1. Contra determinación de crédito fiscal derivado de visita domiciliaria u revisión de gabinete
2. Para liberación de adeudos fiscales añejos.
3. Multas impuestas por el SAT, IMSS, INFONAVIT y autoridades locales con carácter fiscal y/o Administrativo.
4. Devolución de pagos de derechos sobre embarcaciones extranjeras (artículo 191-D de la Ley Federal de Derechos)
5. Determinación presuntiva sobre cuotas de patrones de la construcción.
6. Indebida aplicación de métodos de valuación en materia aduanera.
7. Notificaciones realizadas por el SAT, IMSS, INFONAVIT y autoridades locales con carácter fiscal y/o administrativo.
8. Amparos contra órdenes de visita domiciliaria o revisión de gabinete.